



PS/ 4897

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-18-0000489

Montevideo, 30 AGO 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del Capitán de Fragata (CP) Carlos Vidal y del Capitán de Corbeta (CP) Alejandro Delgado, para participar del “II Encuentro Regional de América Latina y Caribe”, desde el 30 de agosto hasta el 1 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de “Seaport Cooperation Project” (SEACOP);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en el citado evento, ya que será una instancia para profundizar y reafirmar la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico marítimo ilícito y la criminalidad medioambiental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Capitán de Fragata (CP) Carlos Vidal y al Capitán de Corbeta (CP) Alejandro Delgado, para participar del “II Encuentro Regional de América Latina y Caribe”, desde el 30 de agosto hasta el 1 de setiembre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República